

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Francisco Urquiza de la Banda

QUE FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE VALLE (RUESGA)

EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1906

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su viuda, hijas, padres políticos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos le encomiendan á Dios en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de Valle (Ruesga), el día 25 del corriente.

Las misas que haya disponibles en la iglesia de San Francisco y capilla de los Reverendos Padres Agustinos, de esta ciudad, serán aplicadas también por el eterno descanso del citado señor.

Santander 24 de septiembre de 1908.

SANTORAL

Día 24.—Jueves.—Nuestra Señora de las Mercedes, y Santos Gerardo y Dalmacio.

Día 25.—Viernes.—Santa María de Cervellón, San Lope, obispo y confesor, y la conmemoración de San Fermín.

JABÓN CUCO

Usadle una sola vez.

Emilio López Bisbal

ABOGADO

Procurador de los Tribunales

Wad-Rás, 3, 2.º

SE VENDEN

en muy buenas condiciones y con muy poco tiempo de uso, un **miford**, una **berlina** y un **húngaro**. Informarán en esta Administración.

Carlos M.º Conachy

DENTISTA

Calle Castellar, 4

Preferencia injustificada

A propuesta del primer teniente alcalde don Antonio del Campo se levantó ayer la sesión municipal en señal de duelo por el fallecimiento de los señores Salmerón y Sarasate, ambos españoles ilustres.

Nos ha parecido muy oportuna la iniciativa del señor Campo, que creemos que no dará motivo para que el comité local del partido republicano le amoneste de nuevo en los términos duros que anteriormente lo hizo, y si se hubiera quedado ahí, tampoco nosotros tendríamos nada que decirle.

Pero el señor del Campo no ha querido quedarse corto en el homenaje, y á la petición de que se levantara la sesión en señal de duelo, ha agregado otra, á saber, que se ponga el nombre del señor Salmerón á una de las calles, no sabemos si abierta ya ó que ha de abrirse, del ensanche de Mallano, lo cual ya no nos parece tan bien, no porque juzguemos que el señor Salmerón no sea digno de tal honor y de que en esa forma se perpetuara el recuerdo? ¿Es que no había más que una calle sin nombre? Y siendo así ¿por qué se le habla de dar el del político y no el del artista?

Sin duda lo hizo el señor Campo por temor bien explicable al comité local del partido republicano; pero los demás concejales cómo no cayeron en la cuenta de la omisión y procuraron evitarla?

Supuesto que no hubiera calle disponible más que para uno de los dos ilustres muertos, ¿quién negará que el preferido debió ser el señor Sarasate?

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Martínez celebró ayer sesión ordinaria nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores López Herrero, del Campo, Quintana, Gómez Vega, García del Moral, San Martín, Herrero, Lecuona, Lanza (don J.

y don C), Ruiz Castillo (don F y don E), Gómez y Gómez, Ontañón, Mateo y Fernández Marañón.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior. Toma la palabra el señor del Campo para una cuestión previa y propone, con sentidas frases, que se levante la sesión en señal de duelo por el fallecimiento de los señores Sarasate y Salmerón y que á la calle del ensanche de Mallano paralela á la de Carlos III, se le ponga el nombre de calle de Salmerón.

El alcalde se asocia con su nombre y en el de sus compañeros de municipio á las palabras del señor del Campo, proponiendo que se acepte las proposiciones de éste. Y se levanta la sesión.

Junta provincial de Sanidad

Ayer se celebró sesión bajo la presidencia del señor gobernador civil. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor gobernador civil manifiesta el objeto principal de la sesión, que no es otro que el de discutir y adoptar los acuerdos que se estimasen necesarios para mejorar las condiciones higiénicas de todos los pueblos de la provincia en cuanto fuera posible, ya que en una buena higiene está la mejor medida de previsión y precaución contra toda clase de enfermedades y, especialmente, contra las zozos.

El señor inspector provincial manifestó que lo relativo á la cuestión sanitaria es menester dividirla en dos partes: sanidad marítima y terrestre. Se refiere al artículo 46 de la instrucción general de Sanidad, según el cual debe ser el inspector provincial quien tenga bajo su dependencia todo el personal adscrito á los servicios de sanidad en la provincia, incluso el destinado á sanidad exterior donde lo haya; y pide que el señor gobernador civil dirija sobre este asunto la oportuna consulta al señor inspector general de Sanidad correspondiente.

Respecto á la sanidad terrestre abarca dos puntos: lo relativo á la sanidad de la capital y á la de los pueblos de la provincia. Para atender á la primera aboga porque las Inspecciones municipales de Sanidad cuenten con un personal técnico á sus órdenes, inteligente y celoso, que sepa significativamente donde están las transgresiones de higiene para corregirlas y prevenirlas, á cuyo efecto los inspectores, con los médicos municipales, organizarán en debida forma el trabajo sanitario, especialmente el que se refiere al agua, inmundicias, cárcel, fondas y padrones sanitarios, que reviste extraordinaria importancia. Asimismo se atenderá con todo esmero á tener estufas de desinfección, perfeccionando las que existen, aumentando el material é introduciendo mejoras en el lavado.

Otra cuestión trascendental es la que se refiere á la habilitación de un hospital para la epidemia, toda vez que el que poseemos es deficiente para los trabajos de desinfección y aislamiento de los atacados.

Respecto á la higiene rural propone se entregue á cada uno de los señores vocales un ejemplar del proyecto de Reglamento sanitario para que los Ayuntamientos de esta provincia, publicado ya en el *Boletín oficial* con el objeto de que se propongan las mejoras que deben introducirse en el mismo á juicio de la Junta.

También señala otro asunto de interés capital para la higiene de los pueblos, que es lo relacionado con las aguas, manifestando que es preciso adoptar medidas radicales y severísimas respecto al particular, pues existen entre otros numerosos pueblos como el Asulero, Hoz de Anero y Cayón donde por la escasez y mala calidad de las aguas abundan fiebres infecciosas, por lo cual, y teniendo en cuenta también que está sufriendo ocasión á que el cólera, si no caso de que nos invadiera, ocasionara grandes estragos, es de todo punto necesario y urgente estudiar la manera de que los pueblos tengan agua abundante y fuentes en las debidas condiciones de higiene y limpieza.

En lo relativo al aislamiento y desinfección para los pueblos, caso de que la referida epidemia invadiera á esta provincia, lo que no parece probable, propone la adquisición de

estufas económicas, cuyo coste aproximado es de 500 á 700 pesetas y las cuales venden casas extranjeras, con las que él mantiene frecuente comunicación. La distribución de los puestos de desinfección podría hacerse á su juicio en once pequeñas estaciones sanitarias con un radio de jurisdicción de seis kilómetros aproximadamente, ascendiendo el material necesario para cada una de ellas á la cantidad de 3.000 pesetas.

Manifiesta que como facultativo técnico propone estas medidas sanitarias é higiénicas, siendo luego de la incumbencia de los encargados de la administración el buscar los medios económicos para la implantación de aquellas.

Termina solicitando que para la debida organización de los trabajos de su incumbencia se le conceda una oficina y un empleado ó ayudante, sin cuyo auxilio no cree posible organizar aquéllos con la necesaria regularidad.

El señor Corpas manifiesta que aún cuando no tenemos comunicación directa frecuente con Rusia, pues son poquísimos los barcos de esta Nación que nos visitan, la sanidad marítima responde de que tomará con exceso las precauciones debidas, vigilando escrupulosamente y revisando las patentes de origen, de acuerdo siempre con el señor gobernador.

Propone asimismo el arreglo inmediato del Lazareto cuyo mal estado denuncia, contestándole el señor gobernador que pase en unión del señor Riacho una relación detallada de lo necesario para la habilitación de aquél.

El alcalde accidental, señor Campo, manifestó que había celebrado una conferencia con los señores químico é inspector municipales, autorizándoles para pedir dos lámparas de desinfección á Barcelona, en vista de la inutilidad de las existentes y para que examinasen unos tubos de la estufa que necesitaba reparación. Agrega que ha interesado de los tenientes de alcalde inspeccionasen con todo rigor los establecimientos comestibles y las casas baratas de vecindad donde se hacen mucha gente pobre en viviendas malsanas, prometiendo hacer lo posible para remediar este mal, aun cuando se tropieza con el eterno inconveniente de la falta de recursos. Hace presente también el mal estado de una alcantarilla que desemboca en la Peña de San M.º, y la cual fué practicada para evitar filtraciones del Dique, solicitando se facilite el desagüe primitivo de ella limpiándola y revisándola de tubería interior, pues en la actualidad está convertida en un depósito de materias fecales.

El señor gobernador estima que para la adquisición de las estufas de desinfección sería muy conveniente convocar en la provincia una sesión colectiva para arbitrar recursos y á este propósito cree que sería más conveniente organizar las estaciones sanitarias por partidos judiciales; en lo relativo á las fuentes promete dirigirse á los alcaldes encareciéndoles corrijan las deficiencias de aquellas, poniéndolas en las debidas condiciones higiénicas. Se refiere también á la conveniencia de un cierre general de tantos lugares inmudos como existen en los altos de la población, refiriéndose especialmente á multitud de cerrajerías que hay en Puerto Chico y otros puntos, procurando que por quien correspondiera se mantengan limpias, ya que no sea posible su destrucción ó cierre, como fuera de desear. Entiende que el Ayuntamiento y la Diputación podrían ir preparando, por si algún día fuere necesario, local apropiado en el que instalar un hospital de enfermos contagiosos ó adquirir pabellones hospitalarios que por algunas casas extranjeras y tal vez españolas, también se venden á precios muy módicos; y por lo que afecta á los pueblos entiende que lo urgente son las estufas de desinfección.

Termina insistiendo en que empleará el mayor celo en unión de los alcaldes para saquear sus respectivas localidades y que cree debe dividirse la capital en dos zonas ó distritos para que la campaña sanitaria sea más fácilmente dirigida por los respectivos inspectores.

El señor Riva Herrán dice que si bien es conveniente prevenirse contra la posible invasión del cólera, es más necesario aun promover una verdadera y enérgica campaña higiénica y sanitaria para defendernos del peligro constante y más próximo que implica el gran abandono en que desde hace mucho tiempo se encuentra la provincia en lo que tiene relación con la salud pública.

Denuncia el colector de la calle de Calderón que está obstruido, y que á pesar de las repetidas quejas que se formularon, no se ha emprendido aún el arreglo, por entender unos que era de la incumbencia del Ayuntamiento y otros de la Junta de Obras del Puerto. Afirma que se manifiesta higienizar la población desde el subsuelo hasta el aire, toda vez que el alcantarillado ni la pavimentación, excepto en hebra de alguna calle central, se encuentran en las debidas condiciones. Denuncia también que existen en la capital numerosas viviendas anti-higiénicas y que los servicios públicos son muy deficientes, especialmente el de las aguas y los servicios de beneficencia, como lo prueban el Hospital y la Cárcel que no se encuentran en buenas condiciones higiénicas.

Respecto á la higiene rural dice que es un remedio de la de Santander y que para la instalación de las estaciones sanitarias y centros de desinfección se precisa hacer un estudio de la provincia para dividirla en zonas, estableciendo dichos centros en puntos extrajurisdiccionales y coincidiendo con el señor Morales en que el radio de acción de las referidas estaciones sea de seis kilómetros aproximadamente.

Termina insistiendo en que es de todo punto indispensable hacer higiene general, previniéndonos contra los peligros continuos y constantes que estas deficiencias sanitarias observadas implican para la salud pública en todo tiempo, sin perjuicio de prestar también la debida atención al peligro remoto que la posible invasión del cólera puede entrañar. El señor jefe de Sanidad militar concede excepcional importancia á la cuestión de las aguas, para lo cual apoya la petición del señor Riva Herrán, referente al arreglo del alcantarillado. Denuncia el cementerio de Lloreda, situado sobre una roca y encima de tierra que recoge las filtraciones de aquél, llevándolas al cauce de las aguas que beben los vecinos. El señor alcalde accidental se conforma con el señor Riva Herrán en lo relativo al alcantarillado, cuyo estudio está emprendiendo actualmente el señor arquitecto municipal. El señor arquitecto provincial pide la desaparición del cemento ó denunciado por el señor jefe de Sanidad militar y la reforma de otros muchos defectuosos, denunciados también oportunamente, petición que apoya también el señor Ybarbide. El señor gobernador manifiesta que por el momento y con el fin de hacer higiene general más que para prevacarse contra los peligros del cólera que los estima remotísimos en esta capital, por la poca comunicación que hay con Rusia como ya habia dicho el señor Corpas, estimaba que aquí lo más necesario por ahora era la organización de los servicios sanitarios bajo la dirección de los inspectores municipales é inspector provincial de sanidad, que seguramente serán eficazmente secundados por los médicos municipales de la capital y de los pueblos. El señor Riva Herrán contesta que todos los esfuerzos de los médicos y en general del personal técnico serán baldíos si la administración no contribuye con los recursos oportunos y no hace ejecutar con todo rigor las decisiones de aquellos. Por último, el señor inspector provincial de sanidad considera que no se hará nada práctico si los alcaldes no proponen á sus respectivas corporaciones el que los inspectores municipales tengan las debidas facultades para ejercer funciones ejecutivas, con el objeto de que las medidas sanitarias é higiénicas tengan eficaz cumplimiento, prestando la autoridad toda clase de auxilios que garanticen la ejecución de las órdenes dictadas por el personal facultativo. Y no habiéndonos más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, dejando para la próxima el estudio del reglamento sanitario para uso de los Ayuntamientos de la provincia, y acordándose desde luego que se excite el celo de éstos en el cumplimiento de todos los preceptos contenidos en sus vigentes ordenanzas municipales que puedan mejorar la higiene de sus respectivas localidades.

Al alcalde de Valdálga se le dice que el inspector girará una visita para reconocer el local destinado á escuela de niñas en Roiz.

A la Junta de Beneficencia se reclama el expediente de nombramiento de maestro de Roiz.

EL PALACIO DE LA MAGDALENA

Hoy por la mañana se reunirá en el despacho de la Alcaldía la Junta magna encargada de dirigir la construcción del palacio real de la Magdalena, con objeto de oír la relación de las gestiones hechas en San Sebastián por la Comisión encargada de presentar á Su Majestad los proyectos del futuro palacio.

A esta reunión se concede gran importancia, esperándose que de ella salgan acuerdos trascendentes, entre los cuales pudiera muy bien figurar el señalamiento de la fecha en que han de comenzar las obras.

Entre algunos elementos populares de los ramos de construcción y otros ligados á los señores Bringas y Riacho por lazos de disciplina parece ser que se agita la idea de testimoniar de un modo ostensible su cariño á dichos señores, con ocasión del ruido triunfal por ellos alcanzado.

A su tiempo daremos más detalles de esta proyectada manifestación popular.

Ayer fué numeroso el público agrupado frente al escaparate del señor Mazariegos, en la calle de la Blanca, para ver los planos del proyecto, de los señores Riacho y Bringas, allí expuestos. Entre el público causó dicho proyecto excelente impresión. En nuestro número de mañana lo publicaremos nosotros, así como los retratos de los dos autores.

Algunas distinguidas personalidades de la población se han acercado á nosotros exponiéndonos su deseo de que en la antecala de la Alcaldía, en el Instituto Carbajal ó en algún otro local adecuado se exhiban al público todos los proyectos que llevó á San Sebastián la Comisión de personalidades santanderinas. Excelente nos parece la idea y la hacemos nuestra desde luego, pues de realizarse serviría para patentizar la admirable labor de la arquitectura montañesa, que, en verdad, no tiene nada que envidiar á la de cualquier otra provincia.

Anoche tuvo lugar en el restaurant Suizo la cena íntima con que varios amigos y contertulios de café de los señores Bringas y Riacho obsequiaron á éstos. En la cena, que fué admirablemente servida, reinó gran cordialidad y entusiasmo.

Cocina económica de Santander

El sábado, 26, empezará á funcionar la Cocina económica fundada por la Junta de protección á la infancia. A los suscriptores se entregará en bonos de 15 céntimos para repartir á los pobres que conozcan, una cantidad igual al importe de su suscripción, y por los suscriptores que no quieran hacer dicho reparto, bien por no conocer pobres verdaderamente necesitados, por carecer de tiempo para ello ó por cualquier otro motivo, lo hará la Comisión permanente de la Junta de protección á la infancia.

Con el objeto de que la Cocina económica prepare cada día solamente las raciones que hayan de consumirse, los bonos que se entreguen á los pobres serán provisionales y éstos se canjearán en la portería del Gobierno civil, del Palacio episcopal ó del Ayuntamiento por el bono definitivo que es el que ha de servirles para entrar en la Cocina á recoger su ración ó comerla en el mismo local. Este canje deberán hacerlo hasta las cinco de la tarde del día anterior al en que se propongan utilizar el bono definitivo.

Los bonos provisionales se venderán también en varios establecimientos de esta capital, que oportunamente se anunciarán, á fin de que en ellos puedan adquirirlos las personas que en esta forma quieran socorrer á los pobres. La actual organización de la Cocina es provisional y la Comisión permanente de la Junta de protección á la infancia subsanará cuantos defectos observe en su funcionamiento hasta conseguir que éste sea lo más perfecto posible. En la Cocina económica no se servirán raciones gratuitas ni mediante su pago en metálico; será siempre indispensable la presentación del bono definitivo.

FEMERIDES MONTAÑESAS

24 de septiembre de 1923
A bordo de *Royal Prince*, capitana de una escuadra inglesa de catorce navíos surta en la bahía de Santander, se da un banquete tan suntuoso que habrá habido pocos que le superen ni que le igualen. Baste decir que se sirvieron platos, de los cuales cuatrocientos eran de dulces.

Letra menuda

¡Diga un periódico republicano que á la vez se conmemora la revolución pasada, se piense seriamente en la revolución futura. ¿Será? ¿Imposible? ¿Quién va á tomar ya en serio las alharacas revolucionarias de nuestros republicanos? Y ahora menos que nunca.

La última gran figura del republicanismo español, Salmerón, acaba de desaparecer. Acercate ha sido combatido y casi desautorizado por sus discípulos masas; Costa es un republicano condicional; don Melquíades un republicano provisional; y...

Y nada, porque de las demás figuras del republicanismo español, más vale no hablar. Lerroux, Soriano, Blasco Ibañeta... ¡Vaya unos nombres para inspirar confianza al país! ¡Vaya unos pilotos para la nave revolucionaria!

Y el partido, reunido en Asamblea, desoyendo las denuncias presentadas por republicanos de buena fe respecto de la moralidad de algunos importantes correligionarios y echando tierra sobre ellas. Si, si, vienesen ustedes seriamente en la revolución futura. Que está ahí, á la vuelta de la esquina.

Habla un periódico de los progresos del antimilitarismo en Francia y refiere cosas muy interesantes. Desde hace muchos años, la Confederación general del Trabajo publica con motivo de la partida de los reclutas, un número extraordinario de su periódico *La Voix du Peuple*, consagrado exclusivamente á la propaganda antimilitarista. El número de este año contiene profusión de grabados injuriosos para el Ejército y especialmente para los oficiales, y varios artículos que son, como siempre, excitaciones á la insubordinación y á la indisciplina.

Al lado de un manifiesto á los reclutas, se lee una excitación á los soldados, con frases del tenor siguiente: «¡Soldados, no dispares! No estais en el cuartel para asesinar obreros. Y si llega á vuestros oídos alguna orden de asesinato, sed justicieros y no asesinos. Apunatad, matad sin compasión al que os haya dado la orden, sea el que fuere el número y clase de sus galones. Así os portareis como hombres que saben cumplir con su deber.»

Al plé de un grabado que representá á dos hombres burlándose de un *burgués* hay la siguiente leyenda: «No tenemos más que un enemigo: el amo. ¡Y el imbécil ha puesto un fusil en nuestras manos!»

De este número de *La Voix du Peuple* se ha hecho una tirada copiosísima y se reparte por toda Francia, especialmente á la puerta de los cuarteles.

¿Y qué hace el gobierno francés? Pues nada, porque está ocupadísimo con eso de perseguir al clero.

Porque el clero es *Venenci*. Lo dijo Gambetta y lo han repetido los papantatas de todas las latitudes. ESTE.

Instituto General y Técnico

En los solares propiedad de doña Ana Gallo, viuda de Abarcá, radicantes en la calle de Magallanes, esquina á la plaza de Numancia, se está terminando la construcción de un edificio destinado á la instalación provisional del Instituto General y Técnico y es de suponer, dado el estado de adelanto de las obras, que en el próximo mes de octubre se verificará la traslación del material desde el antiguo Instituto y se inaugurarán las enseñanzas en dicho edificio. Los solares ocupados por el edificio tienen una extensión aproximada de 818 metros cuadrados, incluidos los patios, pero la superficie cubierta es sólo de 688 metros cuadrados.

Consta el edificio de planta baja, sobre sótano de saneamiento, planta principal y planta segunda, y sobre ésta los albarillados. La traza exterior del edificio es sencilla y de aspecto y proporciones muy apropiadas al destino.

La traza interior es de una disposición parecida en cierto modo á la del antiguo Instituto, aunque menor en extensión. En la planta baja están instalados: el portal posterior y habitación del portero, las cátedras de dibujo, gimnasio y otra del Instituto, la cátedra de dibujo y taller de la Escuela provincial de artes y oficios, las escaleras principal y de servicio, y los retretes, urinarios y lavabos. En la planta principal están las salas de claustro y de descanso de profesores; cuatro cátedras; los gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura; dos laboratorios: retretes, urinarios y lavabos. La planta segunda está destinada á la Dirección, Secretaría y despacho del secretario; dos cátedras; Biblioteca; habitaciones del director y del Consejero; y lavabos, retretes y urinarios. En los abocardillados se han dispuesto varios departamentos para almacenes y depósito de material de enseñanza.

Todos los departamentos, tienen luz y ventilación directa al conjunto de los mismos por su amplitud superficial, cubo de aire, etcétera, puede decirse, que reúne condiciones higiénicas, recomendadas para esta clase de edificios. Los servicios de lavabos, retretes y urinarios están instalados con gran esmero.

Hace pocos días visitó las obras el arquitecto inspector del ministerio de Instrucción pública, señor Uricoste, el cual quedó agradablemente impresionado de las condiciones del edificio, haciendo elogios de la extraordinaria rapidez con que las obras se han llevado á cabo, cuatro meses próximamente. El edificio ha sido construido por cuenta de la propietaria de los solares doña Ana Gallo y le ha caído en arrendamiento al Estado por un período de tres años, prorrogables. El proyecto y la dirección de las obras han estado encomendadas al acreditado arquitecto señor Lavín Casals.

EL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
En el tren de la una y media de la línea del Cantábrico saldrán para Oviedo, con objeto de asistir á las fiestas del tercer centenario de la fundación de aquella Universidad, la comisión de nuestro Ayuntamiento, formada por el alcalde, señor Martínez, y los concejales señores Gutiérrez, García del Moral, Gómez Marañón y Basañez.

En el mismo tren irán también en representación de la Diputación provincial los diputados señores Agüero, Zorrilla y García Obregón.

También irán á Oviedo, según se nos asegura, otras distinguidas personalidades.

De la Filarmónica

La Junta directiva de la Sociedad Filarmónica santanderina recibió ayer el siguiente telegrama de San Sebastián, del que nos apresuramos á dar cuenta á nuestros lectores. «Dificultades insuperables. Profesores irremplazables deben estar 30 Madrid so pena pierdan puesto. Ruego dig. amigos cuánto deploro no poder abrazaros y complacerles y visitar ciudad donde me eré. Yo hice lo posible. ARBÓS.»

Como se ve, es ya irremediable la orga- questa que dirige el maestro Arbós no venga á Santander.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 78

Despacho:

Méndez-Huñoz, 11, frente a la estación de los I. C. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruamegor, núm. 6

El tren fúnebre llegó a San Sebastián a las 3:37 de la tarde.
En Irún montaron en él don Leonardo Ortega y su familia, quienes depositaron cuatro coronas sobre el féretro.
En Irún tuvo lugar el traslado del cadáver al tren español, asistiendo a la traslación varias comisiones de republicanos.

El Consejo de ministros

El Consejo de ministros terminó a las seis de la tarde.
El señor Maura dijo que no se había tratado en el Consejo nada importante, limitándose al despacho de los asuntos corrientes.
Mi discurso—añadió—ha sido la síntesis de lo ocurrido este verano en política exterior, pues lo que respecta a la interior, lo conoce perfectamente Su Majestad.

Salimos de este consejo—añadió—como los buques del arsenal, completamente nuevos, con color de latón pintados de minio y dispuestos a seguir navegando.

Después el señor Maura, negó que el viaje regio por Austria se retrasase por causa del cólera, pues este es un peligro contra el cual ya se halla prevenido el Gobierno.

Negó asimismo que se tratase en el Consejo de las elecciones municipales ni del nombramiento de senadores vitalicios.

De este asunto—dijo—no pienso ocuparme hasta saber que se ha elevado un metro la barandilla del viaducto.

Confirmó que había hablado al monarca del estado de nuestros asuntos en Marruecos, anunciándole que el embajador de Alemania había anticipado al ministro de Estado un avance de la contestación dada por Alemania a la nota franco española.

Eso va bien, muy bien, terminó diciendo.

Manifestó asimismo que el rey había firmado muchos decretos y que él había sometido a S. M. los nombramientos de las personas que componían la Mesa del Senado durante la próxima legislatura.

Preguntado el presidente del Consejo qué cuando regresaría a Santander contestó que aún no lo sabía.

Sin embargo, es muy posible que marche a Corconte pasado mañana.

La firma
Su Majestad el Rey firmó hoy los siguientes decretos:

De Gobernación: Reglamentando el derecho de franquicia postal; aprobando el reglamento por que han de regirse las casas de préstamos y otros de personal de correos.

De Gracia y Justicia: Una combinación en la que entran 40 magistrados de distintas audiencias, y nombrando deán de Jaén al maestroescuela de aquella catedral.

De Fomento: Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Palencia y algunos de personal.

De Marina: Concediendo varios ascensos en el cuerpo de Sanidad de la Armada y dictando algunas reglas para la adquisición de vestuario para la marina.

De Guerra: Nombrando jefe de la sección de Caballería del ministerio a don Federico González Montero; idem para el mando de la brigada de Caballería de Barcelona, a don Germán Brandeis, que estaba de cuartel; ascendiendo a generales de brigada a los coronales de Artillería y de la beneñita, respectivamente, señores Bjaet y Baño; conceñiendo la cruz blanca del mérito militar al general iracés D'Amade, y una cruz pensionada al general Fernández Bernal.

Los nuevos uniformes
Después de terminarse el Consejo de ministros, confirió extensamente con S. M. el Rey el ministro de la Guerra marqués de Estella.

La conferencia versó sobre los nuevos uniformes del ejército, no llegando a ultimarse nada en definitiva.

El ministro de la Guerra decía a la salida de Palacio que la cuestión de los uniformes es un asunto que hay que estudiarlo con detenimiento antes de resolverlo.

Entre las modificaciones propuestas figura el fajín de los capitanes generales, que, según el proyecto, será cubierto de un bordado de oro.

Regreso del Rey a San Sebastián.

A las ocho de la noche marchó a San Sebastián Su Majestad el Rey, acompañándole el ministro de Estado señor Allende.

En la estación fué despedido por el Gobierno, las autoridades y numeroso público.

El rey Eduardo en España

Un elevado personaje decía hoy que entre los gobiernos de Inglaterra y España se siguen actualmente negociaciones encaminadas a preparar la visita que el rey Eduardo en breve hará a España.

Esta visita se verificará en la primavera ó en el otoño próximo.

Viajeros distinguidos.—Robo audaz

En el expreso de esta mañana llegó a la Corte procedente de San Sebastián la familia del director del Banco señor García Aliz.

Al pasar el expreso por el trayecto comprendido entre las estaciones de Valladolid y Medina del Campo, un hombre desconocido subió al estribo y sacó por la ventanilla un saco de mano que contenía alhajas por valor de 4.000 duros y 1.500 pesetas en metálico, arrojándose luego a la vía y huyendo a campo traviesa.

Peregrinación

Esta mañana llegó a Madrid la peregrinación sevillana que se dirige a Zaragoza.

Vadillo

El día 25 de los corrientes irá a Pamplona el señor marqués del Vadillo con objeto de presidir el concurso agrícola.

De San Sebastián

La condesa de París

Dicen de San Sebastián que la condesa de París ha regresado al extranjero, saliendo en el sudexpreso.

A despedirla a la estación bajó la Reina madre y el marqués de Aguilar de Campóo.

De paseo

La Reina Victoria salió esta mañana para dar un paseo en coche, acompañada de la duquesa de San Carlos.

A Viena

Mañana marchará la Reina madre a Viena.

Saldrá de aquí por la mañana en automóvil hasta la frontera y allí coherá el sudexpreso.

Es casi seguro que los Reyes al efectuar su viaje a Austria lo hagan en la misma forma.

Acompañando a la Reina Madre, van la duquesa de la Conquista, el marqués de Aguilar de Campóo y el secretario particular de doña María Cristina don Alfonso Aguilar.

El alcalde de Pamplona

El alcalde de Pamplona señor Irujo, ha estado en el Gobierno civil para dar las gracias al marqués de Vellido del Ebro por las facilidades que ha dado a los pamploneses, para resolver todos los asuntos relativos a la traslación del cadáver de Saratate.

Hoy llegarán de Pamplona los condejes señores Echave e Iraizoz, los cuales se unirán al señor Irujo y al concejal señor Ciganda, que también se encuentra aquí, para marchar a Biarritz y acompañar el cadáver hasta Pamplona.

En una conferencia que ha celebrado el señor Irujo con la capital de Navarra le han manifestado que todo está dispuesto para el recibimiento del cadáver.

Hoy ha debido recibirse en Biarritz copia del testamento del gran artista, solicitada por su secretario Otto Goldehsmitz del notario parisiense M. Delorme.

ULTIMA HORA

Conferencia de la madrugada

Madrid 24—3 m.
¿...?

Asegúrase que el Gobierno ha telegrafado al gobernador de Santander que avise al señor González Rothwos, que se halla en San Vicente de Toranzo, para que venga a Madrid, suponiéndose este viaje relacionado con una combinación de altos cargos.

De Barcelona.—Varios telegramas.—Comisiones a Madrid

Comunican de Barcelona que el señor Vallés y Ribot ha recibido un telegrama del señor Aparicio en el que se ruega le envíe los nombres de los diputados de Barcelona que asistirán al entierro del señor Salmerón con objeto de incluirlos en la lista con los 24 diputados que acompañarán al cadáver en nombre del Congreso, sin perjuicio de que a la estación asistan todos los diputados.

El señor Vallés ha respondido que asistirán todos los diputados por la provincia.

Se ha recibido también un telegrama de don Pablo Salmerón, no accediendo a que el cadáver sea trasladado a Barcelona.

En el expreso saldrán para Madrid la mayoría de los diputados y senadores solidarios con muchas delegaciones y la comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Bastardas.

Se cree que el tren será insuficiente y que será necesario establecer otro.

Elecciones de diputados.—Como el alma de Garibay

Otras noticias de la ciudad condal dicen que es posible que se verifiquen elecciones de diputados para cubrir las vacantes del señor Salmerón, por muerte; de los señores Junoy ó Suñol, que es posible que renuncien al acta y del señor Maciá que obtendrá por el distrito de Borjas.

Se trabaja para evitar que aquellos renuncien al acta.

—Lerroux continúa en Gibraltar sin poder encontrar pasaje para América.

De Barcelona

Mañana serán trasladados al penal de San Miguel de los Reyes a extinguir, condena el padre y el hermano del ajusticiado Juan Rull.

La madre será conducida a Alcalá.

—Un terrible incendio ha destruido los almacenes de borras de Salvador y Esteve.

—Ayer fueron analizadas las nuevas sustancias sospechosas encontradas en casa de Cuyás.

—Se ha averiguado que el falso terrorista Mompert se halla complicado en numerosos robos cometidos en la barriada de Vallcarca.

—El señor Tresols y otros policías marcharán mañana a la Pob'a de Segur con el fin de de I.rar en el juicio seguido contra los sujetos de tenidos allí como presuntos terroristas.

El fiscal pide para ellos 10 años de prisión.

—Han sido procesados el presidente y el tesoro de la Asociación nacionalista, por haber firmado la nota que se repartió al público, con motivo de la colocación de coronas en la estatua de Casanova.

A ambos se les pide 1.500 pesetas de fianza.

Las corridas de Valladolid

De Valladolid telegrafían extensos datos de la corrida celebrada ayer aquella capital.

Los miriars cumplieron, dando bastante juego.

Machaquito quedó superior en el primero y cuarto, recibiendo constantes ovaciones.

Cocherito quedó bien en el segundo, y al matar el quinto hiriose una mano con el estoque, teniendo que retirarse a la enfermería.

El toro fué muerto por Machaquito de una manera admirable.

Mazantinito tuvo una tarde de graciosísima.

A su primero (tercero de la tarde), lo pinchó infinidad de veces, teniendo que salir los cabestros y llevarse al mirra al corral.

En el último quedó aceptablemente.

De Oviedo. El III centenario de la Universidad

Dicen de Oviedo que continúan con gran animación las fiestas del tercer centenario de la Universidad. Los representantes de la Universidad asistieron ayer a un Teóteum en la Catedral, la que después visitaron. Luego asistieron a la fábrica de armas y por la noche asistieron a la representación de *Lohengrin*. Comunican de Pontevedra que el señor Besada se halla ac. tarrafísimo.

Su señora mejora.
Se ha celebrado sin ostentación ninguna el entierro de la niña que nació muerta.

Extranjero

La muerte de Sarasate

De Biarritz comunican que Sarasate ha dejado una fortuna de tres millones de pesetas entre papel y metálico, la villa que posee en Biarritz y una pequeña casa en Norfox, cerca de Londres.

La fortuna se distribuirá entre su hermana, la pianista Berta Marx, amiga y compañera de touraess artísticas, algunos otros parientes, la Diputación de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona.

En Alemania é Italia ha causado dolorosa impresión la muerte de Sarasate.

La nota franco española.—Contestación de Alemania

Telegrafían de París que se asegura que la contestación de Alemania a la nota franco española es extremadamente dura, pues cree el gabinete de Berlín que ninguna potencia debe ocupar en Marruecos posición especial ni ejercer misión particular ninguna.

Se guarda gran reserva.

EL CORRESPONSAL.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folletito a quien lo pide.

JOYAS DE ACTUALIDAD

Las más perfectas, dentro de lo artificial y científico.
Las más hermosas, dentro de lo artístico.
Las más baratas, dentro de lo bueno.
Joyería Moderna
S. Francisco, 17, Santander.

LANERÍA Y COLCHONERÍA

Pedro Cuesta

Secado 11

SANTANDER

TELÉFONO 710

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

DAMASCOS: MIRAGUANO? PLUMA: PIELLES DUVEY: ORIN: ZEPHORES BORRAS: FINAS ESPECIALIDADES COLCHONES A LA INGLESA

ABONOS QUÍMICOS Y PRIMERAS MATERIAS

BONIFACIO ALONSO
(Sucesor de Barquín, Alonso y C.)
Almacenes y escritorio: General Espartero, 5

Papeles pintados

Buen surtido en clases modernistas. A precios de fábrica.
Se realiza también un saldo barato, véanse muestras y precios.
Sucursal de Pérez del Molino y Comp. Wadléas, 2, al lado de Singer

Usando el Insecticida Leyer

según indica el prospecto que acompaña a las cajas, se acaba seguramente con las cucarachas, moscas, pulgas y demás insectos domésticos, que tanto molestan en esta época del año.
De venta en todas las buenas droguerías, farmacias y perfumerías.
Depósito en Santander: W. CARREDANO, Méndez Huéiz, 2, droguería.

Gran Tintorería Franco-Española

LA MODERNA.—DURANGO,
Colores modernos y sólidos sobre toda clase de tejidos. Limpieza en seco perfeccionada de toda clase de prendas, por delicadas que sean, sin que sufran deformación alguna.

Precios económicos
DESPACHO: CALLE DE LA COMPAÑIA, NÚMERO 12 SANTANDER

BICICLETA

nueva, superior, último modelo, se vende barata. Informes en esta administración.

José del Piñal Echeguren

ABOGADO PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES HERNÁN-CORTÉS, 2, 2.º

Academia de corte y confección

SANTA CLARA, NÚMERO 11, 3.º

JABON CHIMBO
MARCA REGISTRADA

El mejor, más higiénico y más económico para el lavado de toda clase de ropas.
Se vende exclusivamente en trozos de medio kilo. Pídanse en todas partes, exigiendo la marca estampada en el trozo.
Fabricación especial de la Sociedad «Antigua Jabonera, Tapia y Sobrino»,—Bilbao.

Se ofrece joven de 18 años para escribtor, cobrador ó cosa análoga, con buenas referencias. Informarán en esta administración.

Se traspasa un magnífico y céntrico local. En esta imprenta informarán.

Para comer bien y barato EN LA NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.
Se sirven toda clase de comidas.
Plato del día: Perdices á la catalana.

Gran Sastrería Moderna

PARA SEÑORA Y CABALLERO
EUGENIO FERNÁNDEZ DEL RÍO
calle de San Francisco, número 33, frente al nuevo Ayuntamiento Santander
Dos maestros cortadores, uno modisto, extensa colección de pañería del país y extranjero, esmerada confección y precios fijos. Por las grandes existencias de telas, se detallan en cortes á precios muy económicos.
VISITE LA SASTRERIA MODERNA

Colegio de San Luis Gonzaga

Fundado el año 1865 por D. Santiago Gutiérrez Franco

ISABEL II, NÚMS. 8 y 10.—TELÉFONO 327

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construidos expresamente, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.
Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espacioso Gimnasio, con toda clase de aparatos modernos.
SIETE PROFESORES para la primera enseñanza y clases especiales, dependientes de ella. Pídanse reglamentos al Director.

Capihó! evita la caída del pelo

Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 días!
Frasco, 4 ptas.—Villafraanca y Cúero, Droguería Central, Pérez del Molino y farmacia de Matorras (sucesor de Corpas).

Colegio-Academia de Mata

Nuevo y magnífico edificio, situado en Santa Clara, 9 y 11
Antiguo y único Centro de la capital incorporado al Instituto General y Técnico y Escuela Superior de Comercio; muy recomendable por los brillantes resultados obtenidos todos los años en la enseñanza.
Cuerpo de profesores muy numeroso, competente y titulado, compuesto de tres doctores y licenciados en Filosofía y Letras, tres en Ciencias, uno en Teología, cinco Profesores Mercantiles y de Idiomas, dos Maestros Normales, dos Profesores de Dibujo y Pintura, uno de Música, uno de Gimnasia, uno de Egrima y varios facultativos para las carreras especiales.
Los que han honrado á este Centro con su visita hacen grandísimos elogios de sus excelentes condiciones higiénicas y del abundante y bien dispuesto material de enseñanza, y ante el deseo de que todos lo conozcan, se abre visita pública durante el mes de septiembre, de doce á una y de tres á seis de la tarde.
Amplias cátedras; gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura; Laboratorio químico; salones de estudio; suntuosa capilla; salones de gimnasia, esgrima, dibujo y recreos; frónón; higiénicos dormitorios, cuartos de baño, etc.
Primera enseñanza.—Bachillerato.—Carrera de Contador y Profesor mercantil.—Comercio práctico.—Idiomas.—Carreras especiales.—Preparatorio de Ciencias, Medicina, Farmacia y Derecho.—Pintura.—Dibujo.—Música, etc.

Internos.—Medio internos.—Externos
Se admiten alumnos de enseñanza oficial, colegiada y libre.
Los alumnos oficiales son acompañados á las clases del Centro correspondiente. Pídanse reglamentos

LA MAR

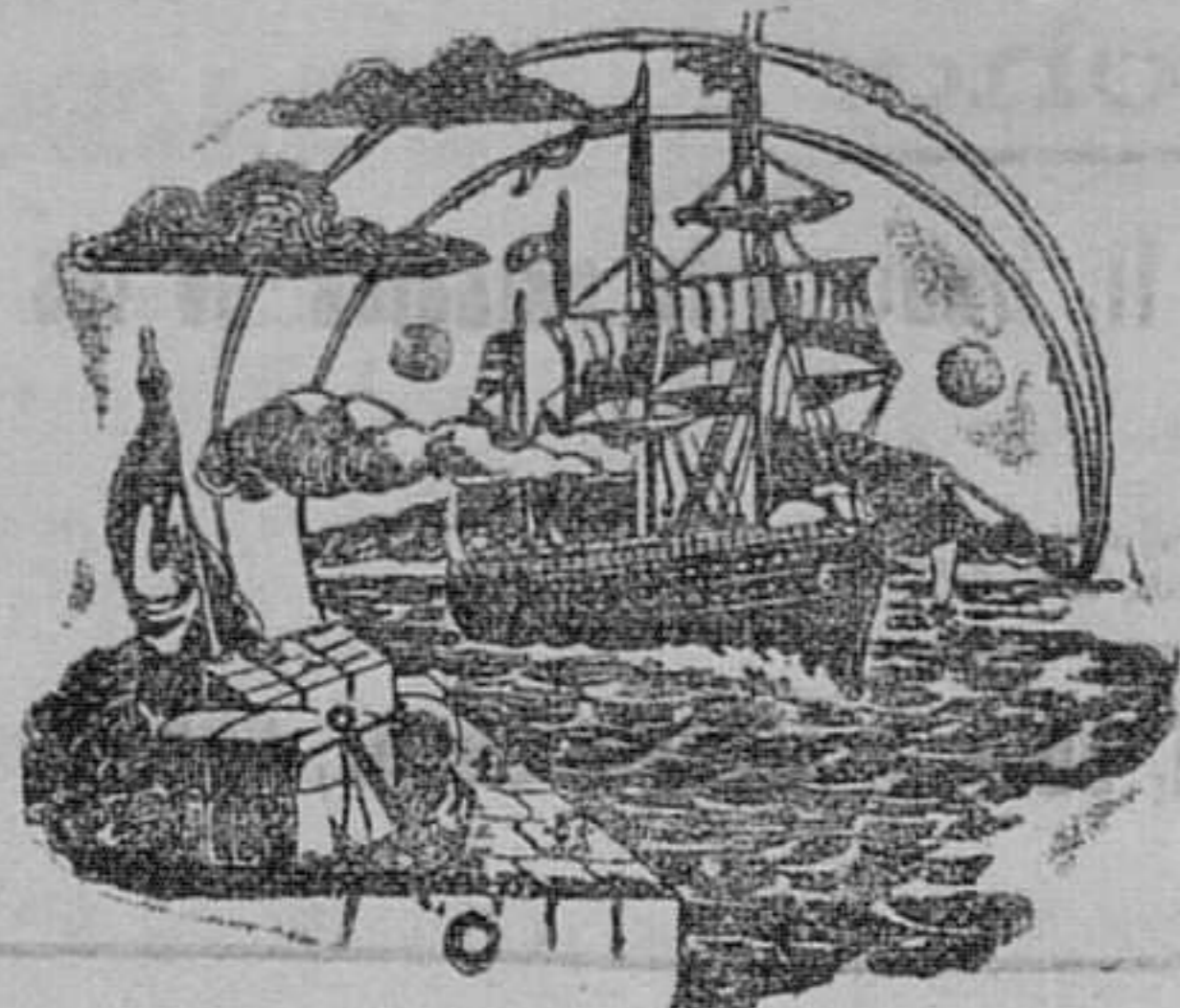
JULIO PALACIOS Y C. A
PUENTE, 1, y ATARAZANAS, 1

Continúa en este importante establecimiento la liquidación de todas las existencias de TEJIDOS, PAQUETERIA, QUINCALLA y BISUTERIA.

Estando recibiendo los géneros encargados para la próxima temporada, y que no se han podido anular, se liquidarán igualmente á verdadero precio de fábrica.

VERDADERA LIQUIDACIÓN

HORAS DE VENTA: DE 8,30 Á 1 Y DE 3 Á 8



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de octubre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUNA, el magnifico vapor

Alfonso XIII

capitán don Pedro Oliver, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de septiembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor

Antonio López

Directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de octubre saldrá de BARCELONA, el 13 de MALAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor

Montevideo

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 26 de septiembre saldrá de LIVERPOOL y el 10 de octubre de BARCELONA, haciendo escala en las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

Directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por intermedio los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 1 de octubre saldrá de BARCELONA, el 5 de MALAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

León XIII

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de octubre saldrá de BARCELONA, el 19 de VALENCIA, el 16 de ALICANTE y el 22 de CÁDIZ el vapor

Manuel L. Villaverde

Directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de septiembre saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes. SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

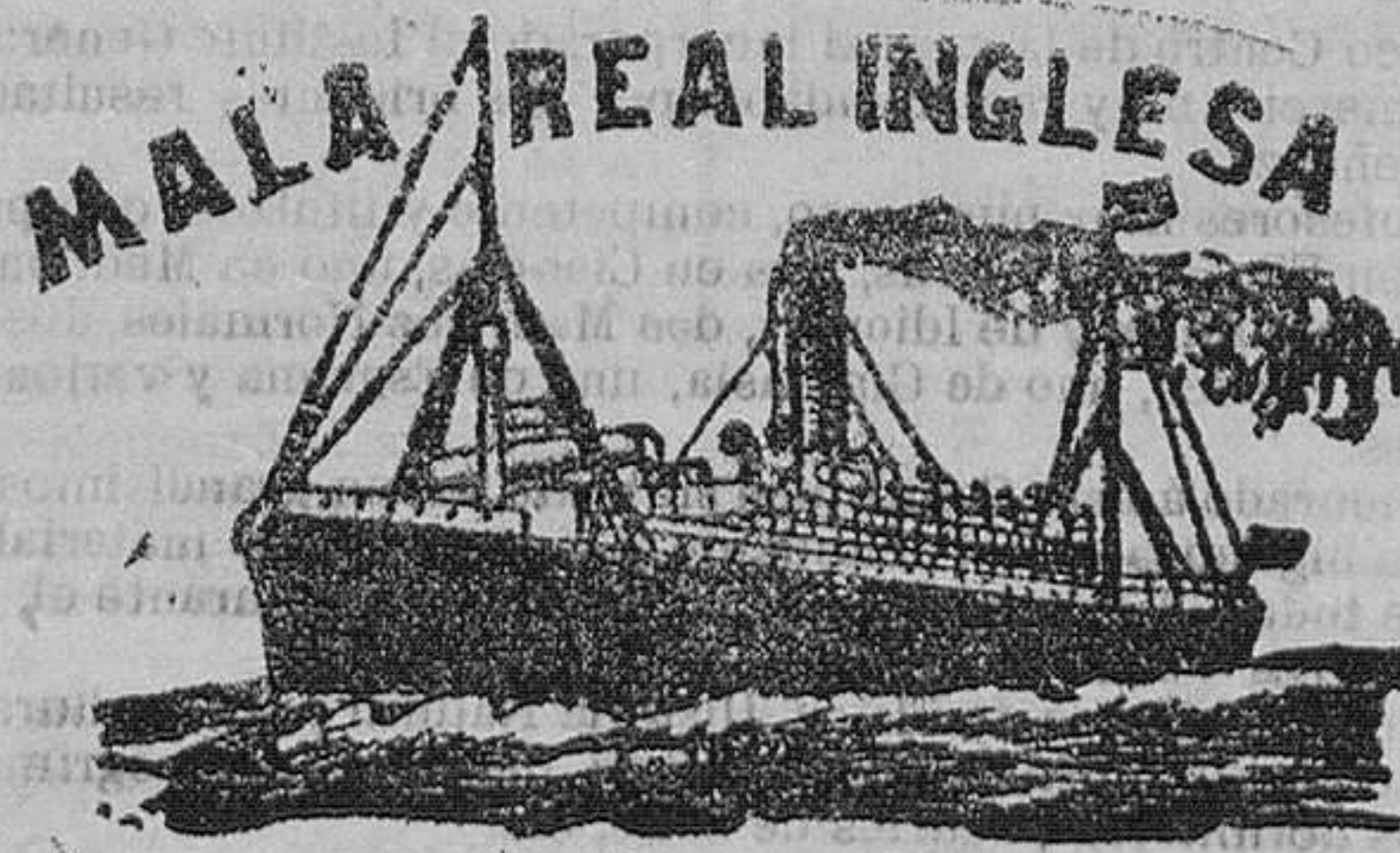
Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 28 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la expedición de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agentes en Santander:

SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA MUELLE, 36.—TELÉFONO NÚM. 58



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES CORREOS

SANTANDER, R. ARGENTINA, CUBA Y MEXICO

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América. Línea de Cuba, Méjico y Estados Unidos

El 23 de octubre saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz, Tampico y Puerto de México (Coahuacalcos) el magnifico vapor de gran porte nombrado

SEGURA

admitiendo carga y pasajeros de todas categorías. Precios a Habana, en tercera clase: 135 pesetas; y 7 de impuestos; en segunda, 425 y 2 de impuestos y en primera 525 y 4 de impuestos. Precios a Veracruz y Tampico: En tercera clase, 225 pesetas y 1 de impuestos; en segunda clase, 450 y 2 de impuestos, y en primera clase, 575 y 4 de impuestos. NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos de Brasil, Montevideo, Buenos Aires, con trasbordo en Vigo a grandes vapores de la misma Compañía.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Santander el día 29 de septiembre el magnifico y rápido vapor de gran porte, nombrado

PARDO

admitiendo pasajeros de tercera clase. Precio a Montevideo y Buenos Aires 125 pesetas, en 3.ª clase

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato, en general es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse a su único agente y consignatario D. LUIS DE MARURI, Muelle, 31.

LA SALUD DE LA MUJER

Específico americano del farmacéutico JOAQUIN LAGUNILLA

Gran éxito en toda América, aprobado por la Dirección general de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil. Este medicamento superior a la Ergotina, Apio, Apioina, etc., pues reúne las propiedades de estos sin tener sus inconvenientes, cura las hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades de la mujer, cura la Leucorrea o flores blancas, cura el catarro cervical, etc., etc., siendo tan energético en sus resultados a la vez que inofensivo para el resto de la economía que consigue los más halagados de aquellos, sin tratándose de enfermedades antiguas y graves! Cura radical e infalible de todas las enfermedades del útero. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Depósito principal: Pelota, 1, Bilbao. Desconfíase de las imitaciones y exigida la firma del autor, J. Lagunilla.

Academia preparatoria

para ingreso en los Cuerpos de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas DIRIGIDA POR D. ANTONIO AGUIRRE, ayudante primero de Obras públicas y licenciado en la Facultad de Ciencias. Conocimiento de los instrumentos topográficos, incluso el taquímetro, con prácticas en el campo. Enseñanza teórico-práctica de construcción, carreteras, ferrocarriles, puentes y faros. Dibujo lineal y topográfico. Rotulación de planos. Atarazadas, 7, 2.ª dcha.

P. Eduardo Laguillón

Jardinería honorario del Excmo. Ayuntamiento SANTANDER. Despacho Central: Martillo, 6. Especialidades. Semillas. Arboles frutales. Plantas de invernadero. Arbustos. Arboles de sombra. Rosales y Claveles. Camélias. Formación de parques y jardines. Flor cortada. Trabajos rústicos, fuentes, rocas, cascadas. Trabajos en flor. Cultivo de árboles frutales de 350 a 4 metros, especial para Asturias. Horizontal de todas clases. Podas.

Habitación gratuita

para matrimonio sin hijos. Horas: por la mañana hasta las nueve, y por la tarde de doce a cinco. Informes en esta Administración.

LA ATALAYA

SUSCRIPCIONES EN LA CAPITAL

Trimestre Pesetas 4' Semestre " 8' Año " 15'

FUERA DE LA CAPITAL

Trimestre Pesetas 4'50 Semestre " 9' Año " 16'

EXTRANJERO

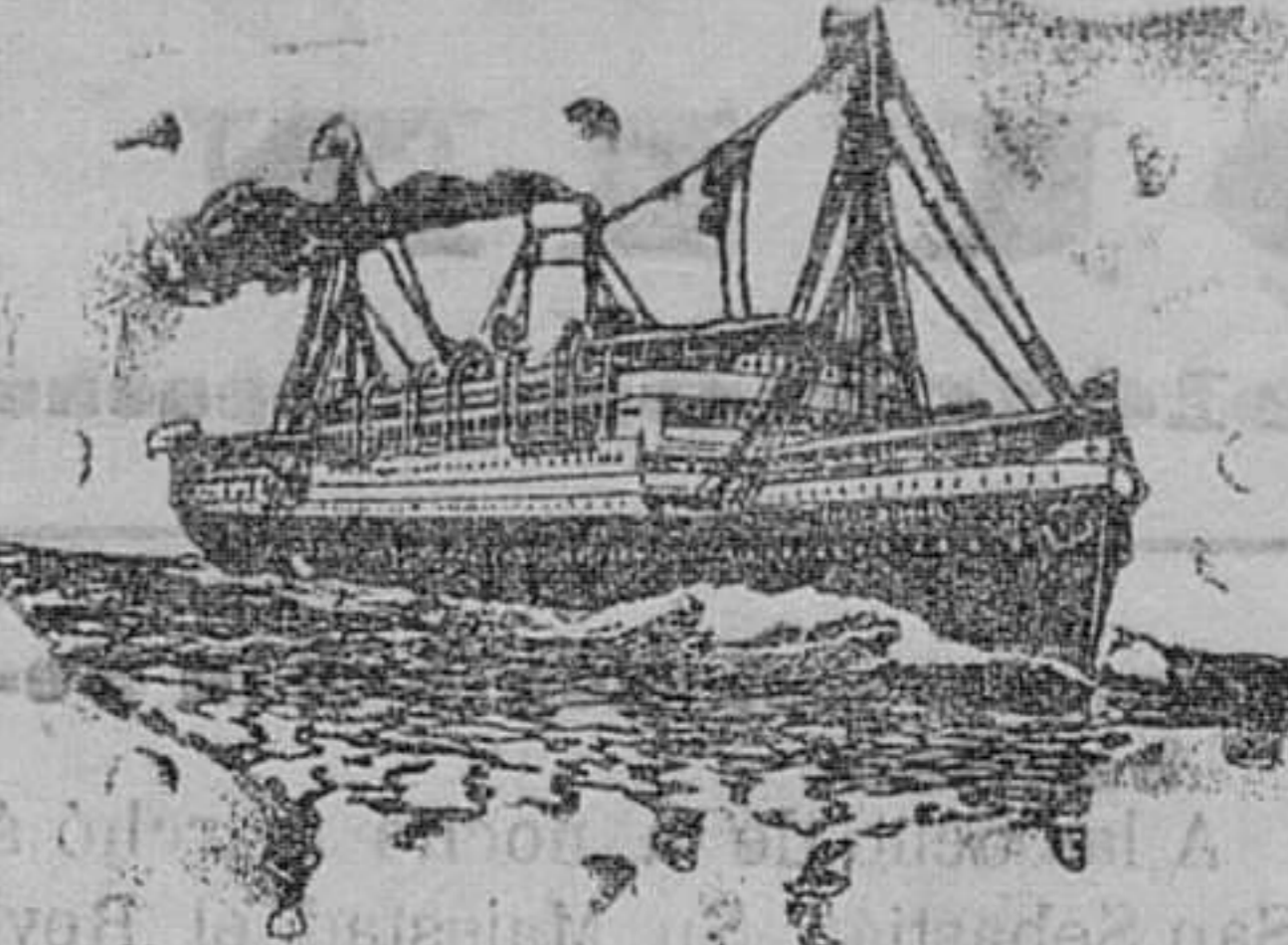
Año Pesetas 40'

HAMBURG-A-MERIK A-LINIE

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO REGULAR MENSUAL

ENTRE Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mexico (Coahuacalcos)



SERVICIO MENSUAL

ENTRE SANTANDER, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mexico (Coahuacalcos) saldrá de SANTANDER directamente, el día 22 de octubre, el magnifico vapor, de nueva construcción,

KRONPRINZESSIN CECILIE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Montevideo Buenos Aires y Rosario de Sta. Fé saldrá de SANTANDER directamente, el día 22 de septiembre el vapor

ARCADIA

admitiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera (para Habana Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos; Veracruz y Tampico 250 y " 1 de Montevideo y Buenos Aires 125 incluido impuestos)

Los vapores de esta Empresa, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.—Para solicitar cabida e informes dirigirse a sus consignatarios

CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA.—Muelle, número 29.—Teléfono número 102



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, de mucha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el guirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artículo. Con el uso de esta agua se curan y evitan las pelucas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicación puede permanecer el cabello y no despiden mal olor. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas. De venta en Santander: Sres. Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rás, 3.—Al por mayor: Sres. Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y C.ª, de Barcelona.

PEDID, los Chocolates y Bombones de Matías López

Representante en la provincia de Santander: DON IGNACIO PORTILLA, Muelle, núm. 22.

Sociedad Hullera Española BARCELONA

Carbonos de las minas de Aller (Asturias) Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo & Zamora y Ormaiztegui de Salamanca & la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbonos de vapor.—Menudos para fraguas.—Asiomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Pídanse los pedidos a los

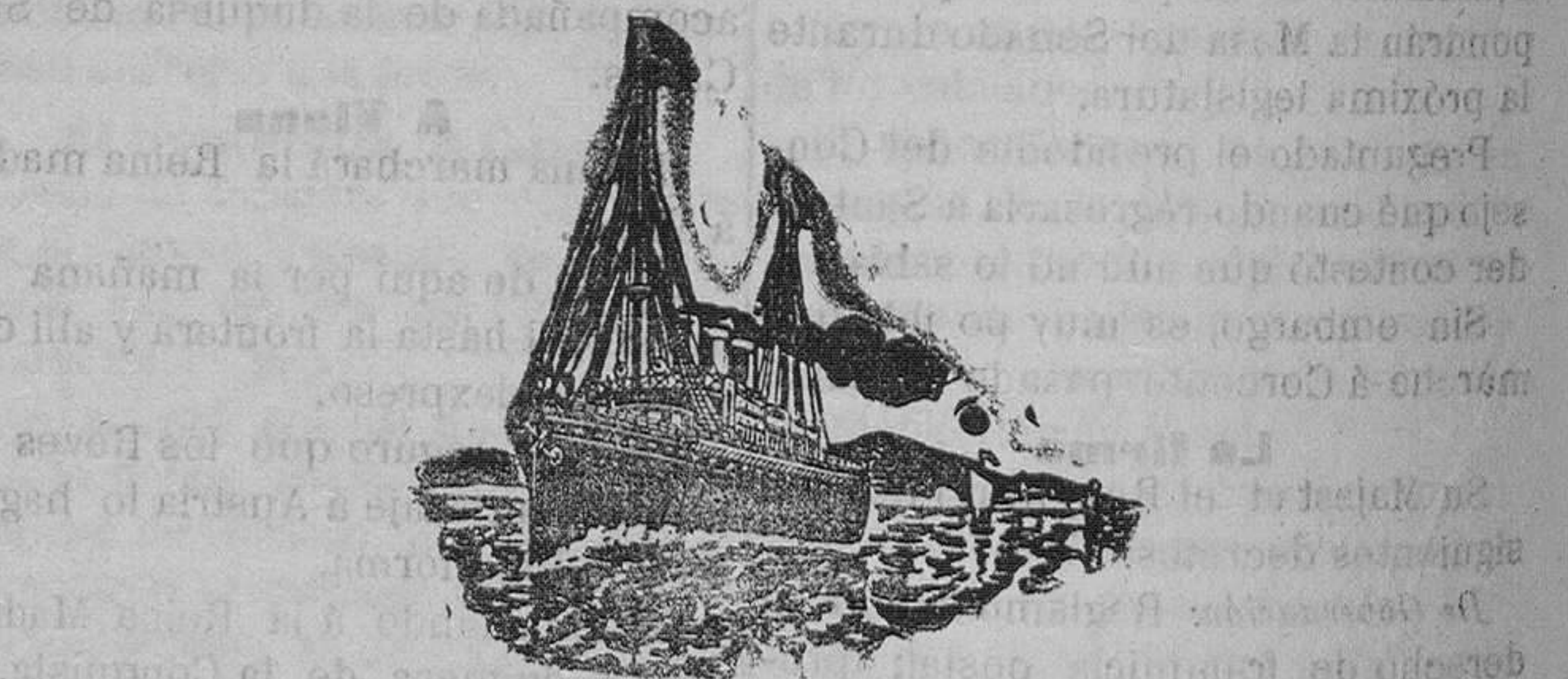
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA calle, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topeta, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

FERROCARRILES

SERVICIO DE VERANO

SANTANDER-MADRID Salidas de Santander: Rápido (de lujo), a las 9:50; correo-expresso, a las 17:20, y mixto, a las 17:31.—Llegadas a Madrid: 23:35, 10:28 y 5:38.—Salidas de Madrid: Rápido (de lujo), a las 8:45; correo-expresso, 17:05.—Llegadas a Santander: 20:46, 8:26 y 17:07. Los trenes rápidos de lujo de Santander a Madrid circularán los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid a Santander los martes, jueves y sábados. SANTANDER-BARCELONA Salidas de Santander: 11:20.—Llegada a Barcelona: 18:14.—Salida de Barcelona: 18:02.—Llegada a Santander: 20:00. SANTANDER-BILBAO Salidas de Santander: 7 y 14:10 (correos); 10:10 (expres) y 17:20.—Salidas de Bilbao: 7 y 14:10 (correos); 10 (expres) y 17:05.—Llegadas a Santander: 10:43, 12:51, 17:54 y 20:52. SANTANDER-SOLARES Salidas de Santander: 8:15, 9:35, 12:15, 14:55, 15:55, 18:45 y 20:35.—Salidas de Solares: 6:55, 8:15, 9:35, 11:40, 14:35, 15:55, 17:42 y 19:38. De Solares para la línea de Bilbao, con cambio de tren en Orejo: 7:20. SANTANDER-MARRÓN Salida de Santander: 17:45.—Llegada a Mar



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS) A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de OCTUBRE de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La Champagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de septiembre de 1908 saldrá de Santander el vapor

Martinique

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Puerto Rico directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico. Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo a par los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino de todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32